

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

212

**CÁDIZ NÚMERO 2**

EDICTO

**D/D<sup>a</sup>. CARMEN YOLANDA TORO VILCHEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE CADIZ**

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 266/2016 se ha acordado citar a NEXTEL AEROSPACE DEFENCE AND SECURITY SL y SIMWARE SOLUTIONS S.L como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 09:40 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en AVDA. JUAN CARLOS I, EDIF. ESTADIO CARRANZA, FONDO SUR, 3<sup>a</sup> PLANTA DE CÁDIZ. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a NEXTEL AEROSPACE DEFENCE AND SECURITY SL y SIMWARE SOLUTIONS S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En CADIZ, a veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/18.981/18)

